



RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL CORONAVIRUS
16/03/2020

La Consejería de Igualdad y Portavoz de Castilla-La Mancha, y el Instituto de la Mujer, han emitido las instrucciones necesarias para garantizar la atención a las víctimas de violencia de género durante la situación excepcional que supone el Estado de Alarma decretado por el Gobierno para contener la expansión del coronavirus. También se han tomado medidas para acoger nuevos casos que pudieran producirse ya que somos conscientes de que la contención y el confinamiento en sus domicilios puede conllevar un repunte de la violencia machista.

Teniendo en cuenta que los Centros de la Mujer y Recursos de Acogida, son gestionados por las entidades locales, en su mayoría, y por entidades sin ánimo de lucro, el Instituto de la Mujer observa que estos recursos deberán seguir las instrucciones pautadas por cada una de estas entidades, pero siempre que se garantice la atención a estas mujeres.

Por ello, y en aplicación de la orden 32/2020 de 14 de marzo de la Consejería de Sanidad por la que se adoptan medidas preventivas de Salud Pública como consecuencia de la evolución epidemiológica del coronavirus, la entidad responsable de cada uno de los 84 centros de mujeres que hay en Castilla-La Mancha interrumpirán las consultas y garantizarán su sustitución por atenciones telefónicas o telemáticas.

Por lo tanto, como mínimo, una persona permanecerá de guardia para atender el teléfono y las posibles consultas de mujeres víctimas de violencia de género en situación de urgencia, todo ello dentro del horario habitual de dicho centro.

Respecto a los 14 recursos de acogida de Castilla-La Mancha -4 en Ciudad Real y en Albacete y 2 en Cuenca, Guadalajara y Toledo- permanecerán abiertos y funcionando con normalidad. En la actualidad tenemos aún plazas de urgencia disponibles en varias provincias.

Pero, además, como también hemos previsto la posibilidad de que esta situación excepcional de confinamiento provoque un aumento de los casos y para evitar que nadie quedara sin respuesta, tenemos seleccionados en cada municipio donde está el recurso de acogida un alojamiento hostelero al que poder derivar a las mujeres que llegaran a nuestra red en caso de que no nos quedaran plazas.

Por último, cabe destacar que seguirá funcionando con normalidad, las 24 horas del día, el teléfono regional de atención a las víctimas de violencia de género, el 900 100 114.